

Circular Nº15/2026

## **Criterios de Selección Campeonato de España de Pruebas Combinadas por FFAA 2 y 3 de mayo de 2026 - Valencia**

**CLÁUSULA DE GÉNERO** La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

### **Art.1.- Normativa RFEA**

Podrán ser seleccionados para participar en el Campeonato de España de Pruebas Combinadas por Federaciones Autonómicas, representando a la FCA, todos aquellos atletas que posean Licencia Nacional de Atletismo adscrita a la FCA durante la presente temporada 2026.

La FCA podrá presentar equipos para dicho campeonato en las diferentes categorías que se detalla en la siguiente tabla:

<b>Categoría</b>	<b>Atletas en Equipo</b>
<b>Senior / Sub23 masculina</b>	<b>2</b>
<b>Sub20/ Sub18 masculina</b>	<b>1</b>
<b>Senior / Sub23 femenina</b>	<b>2</b>
<b>Sub20/ Sub18 femenina</b>	<b>1</b>

*Nota.- Se recuerda que, según las Normas Generales de la R.F.E.A., las plazas correspondientes a atletas Sub18 o menores de edad no pueden ser ocupadas por atletas extranjeros.*



## **Art.2.- Criterio de Selección FCA**

La selección FCA estará compuesta por un máximo de 6 atletas (3 masculinos y 3 femeninos), que se asignarán según el siguiente criterio:

- Las mejores marcas personales en decatlón y heptatlón obtenidas durante la temporada 2025/2026.

**Unai Roldán Montero**  
Director Técnico FCA

**Óscar Padilla Cabrera**  
Seleccionador FCA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de marzo de 2026  
Área Técnica